

# CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Consolidado en miles de \$

<b>1. DEFENSA</b>	<b>1.311.820.641</b>
<b>1.1 Fuerzas Armadas</b>	<b>1.262.801.756</b>

Contempla recursos para financiar los niveles de operacionalidad requeridos por las Fuerzas Armadas, que se traducen en días de entrenamiento de la tropa, días de navegación de las fragatas y horas de vuelo de los aviones de combate. Se incluye el financiamiento del personal uniformado (incluyendo soldados profesionales y conscriptos), alumnos de las escuelas matrices y personal civil.

**- Ejército de Chile** **566.381.334**

Se incluyen recursos para combustible por un monto total de M\$ 3.123.236, y para alimentación por un monto total de M\$ 15.556.254 (con un promedio de \$ 2.796 por ración).

Se consultan recursos para ejecutar mantenimientos por un total de M\$ 4.194.336. En el siguiente cuadro, se detallan los mantenimientos en comento:

Mantenimiento Ley Obras	M\$
- Sanitario	1.359.830
- Eléctrico	383.714
- Infraestructura	2.091.693
- Emergencias	359.099
<b>Total</b>	<b>4.194.336</b>

Este monto se financia con cargo a Ley de Obras. Cabe señalar que, para 2018 se proyecta un saldo en esta cuenta de M\$ 4.783.100.

Por otra parte, la dotación del Ejército incluye un promedio de 11.072 soldados conscriptos, con un costo total de M\$ 15.514.796 y de 3.878 soldados profesionales, con un costo total en remuneraciones de M\$ 20.673.862.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-2.893.503
- Gastos por una vez asociados a Operaciones de Paz.	-8.228.306
- Gastos autorizados por una vez correspondientes a mantenimiento de infraestructura.	-4.618.821
- Gastos correspondientes a los Proyectos Baquedano (M\$ 944.861) y a la etapa final (2015-2017) del Proyecto de Construcción del Pabellón de Solteros de Arica (M\$ 133.430).	-1.078.291
- Gastos autorizados por una vez en el marco del Plan de Manejo y Control de Residuos Peligrosos, consideraba la adquisición de bins de contención de baterías, para evitar derrame de ácidos al medio ambiente.	-108.626
- Gastos por una vez para reposición de activos no financieros.	-800.566
- Diferencia en Operaciones de Cambio por menor tipo de cambio.	-194.057
- Reducción acorde con el nivel proyectado para el año de préstamos por anticipos por cambio de residencia.	-89.309
- Menor gasto por la realización de menos cursos, respecto al año anterior, en dependencias del Ejército para el personal de la Fuerza Aérea.	-11.463

+ Gastos por convenio ONEMI - Ejército para el pago del espectro de radiofrecuencia de uso compartido entre estas dos instituciones. Lo anterior, corresponde al gasto por año completo (M\$ 265.528 gasto total). En 2017, se consideraron recursos para financiar 9 meses (M\$ 199.146).	66.382
+ Gastos para financiar el mayor gasto en el Subtítulo 21, producto del encarecimiento de la planta institucional.	1.163.279
+ Gastos asociados al regreso de 221 funcionarios (18 oficiales, 154 del cuadro permanente y 49 soldados profesionales) participantes de la Operación de Paz en Haití. Se consideran 12 meses de remuneraciones.	2.542.303
+ Gasto asociado al Plan de Mantenimiento de Infraestructura. Considera mantenimiento sanitario, mantenimiento correctivo, mantenimiento eléctrico y de infraestructura.	4.194.336
+ Renovación de elementos de habilitabilidad para Soldados Conscriptos y Soldados de Tropa Profesional. Se financia la renovación de 2.529 cubrecamas, 246 almohadas, 1.848 colchones, 1.029 literas y 601 lockers.	707.395
+ Incorporación de recursos para la renovación de elementos de protección del personal (3.782 personas en total) que se desempeña en puestos expuestos a riesgos ambientales, químicos o biológicos. Cabe señalar que, la vida útil de estos elementos de seguridad es de 3 años, por lo que se plantea un gasto permanente asociado a la reposición continua de éstos y un gasto por una vez para la adquisición de los elementos que faltan.	570.615
+ Gastos asociados al mantenimiento recuperativo de vehículos (1.330 vehículos en total). Estos gastos corresponden a la renovación de neumáticos, de repuestos, baterías y a reparaciones.	697.919
+ En el marco del Plan de Manejo y Control de Residuos Peligrosos, se considera la adquisición de 14 bodegas modulares para el almacenamiento de residuos y de 8 sistemas de reciclaje para la separación de residuos sólidos domiciliarios de las unidades seleccionados.	147.346
+ Gastos asociados a activos no financieros:	412.410
· Reposición de equipos para la operación normal de las unidades militares.	221.363
Renovación del equipamiento (computadores, impresoras, switch y router) con · vida útil cumplida y licencias (firewall y Microsoft Office) asociados a la Red de Transmisión de Datos de la institución.	139.985
Adquisición de equipos de iluminación, grupos electrógenos y equipos de aire · acondicionado para permitir el funcionamiento de las estaciones repetidoras de la red de Microondas del Sistema de Datos del Ejército.	17.442
Renovación de equipos asociados a las medidas de control de plagas y · protección de la inocuidad de la cadena alimenticia, incluye principalmente la renovación de equipos nebulizadores, termonebulizadores y pulverizadores.	33.620
+ Reposición de 3 vehículos con más de 8 años de antigüedad. Considera la renovación de dos ambulancias (ambas de 1994) y renovación de un bus (1989).	293.459
+ Incremento de recursos para el fortalecimiento de las actividades antárticas, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional.	467.206
+ Gastos asociados a Operaciones de Paz.	1.648.580

**- Armada de Chile**

Se financia la adquisición de combustible por M\$ 17.630.627 y la alimentación del personal por M\$ 14.398.817 (valor promedio de la ración es de \$ 1.968).

En cuanto al programa de Tropa Profesional, en la Armada se cuenta con 316 soldados profesionales, con un costo total de remuneraciones, por M\$ 1.472.971.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-2.537.142
- Gastos autorizados por una vez para Operaciones de Paz.	-3.689.827
- Gastos por una vez destinados a la adquisición de activos no financieros.	-2.669.370
- Gastos por una vez asociados al Proyecto Aguas y al Proyecto Albatros.	-318.349
- Etapa 2017 del Plan de Mantenimiento Carenas.	-12.156.577
- Gastos por una vez correspondientes al Plan de Mantenimiento de Infraestructura Terrestre.	-183.952
- Reducción de gastos por menor número de cursos conjuntos a realizar en 2018 para el personal del Ejército.	-13.572
+ Gastos asociados al regreso de 122 funcionarios participantes de la Operación de Paz en Haití, considera 12 meses de remuneraciones.	1.573.133
+ Gastos en viáticos, nacionales y al extranjero, y pasajes asociados al proyecto financiado con Ley del Cobre, que consiste en la renovación de los sistemas de defensa antiaérea GWS-26 de las fragatas tipo 23, Condell, Lynch y Cochrane.	305.225
+ Gastos asociados a la participación de la Armada en el ejercicio naval internacional RIMPAC (Rim of the Pacific). El gasto corresponde a viáticos, pasajes y combustible.	1.310.400
+ Etapa 2018 del Plan de Mantenimiento de Unidades Navales Carenas y de Mantenimiento de Aeronaves. Considera principalmente gastos asociados al Período Intermedio de Dique de 6 unidades navales, dentro de las que se destaca el Buque Escuela Esmeralda.	11.420.212
+ Gastos asociados a la compra de repuestos, consumos, compra de lubricantes y eliminación de residuos, provenientes de los mantenimientos de buques.	574.734
+ Incremento en la transferencia al Bienestar Social, por mayor gasto en salas cunas, producto de un incremento en las tarifas y en el número de beneficiarios (137 beneficiarios).	190.028
+ Pago de indemnización a funcionaria de la Misión Naval de Chile en Washington, quien se desempeña como secretaria desde 1985 y está afecta al Código del Trabajo.	33.858
+ Reposición de activos no financieros con vida útil cumplida. Lo anterior, considera principalmente la renovación de mobiliario para apoyo administrativo y habitabilidad de las reparticiones, reposición de sistemas de vigilancia, de impresoras, computadores y licencias.	1.735.667
+ Reposición de 4 vehículos con más de 8 años de antigüedad. Lo anterior, considera 2 grúas horquillas (dos de 1998) y 2 tractores portuario (2000 y 2001).	261.938
+ Incremento de recursos para el fortalecimiento de las actividades antárticas, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional.	1.169.640
+ Gastos asociados a Operaciones de Paz.	1.291.748

**- Fuerza Aérea de Chile****272.011.844**

Considera recursos para financiar los niveles de operatividad, que permitan cumplir con las horas de vuelo requeridas por la institución, para cumplir con sus objetivos estratégicos. Acorde con lo anterior, se contemplan recursos para alimentación (M\$3.619.076), combustibles y lubricantes (M\$ 19.807.037) y mantenimiento (M\$ 3.392.063), entre otros.

El presupuesto considera recursos por M\$ 3.202.520, para un total de 580 soldados profesionales, que prestan servicio en las Brigadas I, III y V. Respecto al soldado conscripto, cabe señalar que en 2017, ingresó el primer grupo de mujeres (43) a realizar el servicio militar en la Fuerza Aérea de Chile, las que se ubicaron en la II Brigada, en Quintero.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-2.058.260
- Etapa 3 de 7 del proyecto "Construcción de Viviendas para la III Brigada Aérea" en Puerto Montt.	-680.011
- Etapa 4 de 5 correspondiente a la renovación de estanques en el Teatro de Operaciones Norte (TON).	-523.862
- Etapa 3 de 9, del programa de renovación de vehículos (2015-2023).	-309.852
- Rebaja asociada a la participación de tropas en operaciones de Paz en 2017.	-3.642.642
- Rebaja Reposición Normal del servicio.	-543.911
- Rebaja Etapa 1 de 3 de renovación de licencias de Microsoft.	-217.956
- Rebaja Mantenimiento Operatividad del Satélite FASAT-Charlie 2017.	-412.750
- Etapa 2 de 11 de la reposición de Equipamiento Terrestre de Apoyo ETA.	-174.200
- Etapa 2 de 10 de la renovación de camiones repostadores, barrepistas y Snow Cat.	-330.200
+ Mayor gasto asociado al regreso de 47 funcionarios participantes de la Misión de Paz en Haití, considera remuneraciones por año completo.	760.266
+ Etapa 4 de 9 de renovación de vehículos institucionales. En 2018 se considera la renovación de 4 buses, 4 minibuses y 2 camiones de carga.	796.541
+ Etapa 5 de 5, de la Fase I de la renovación de estanques en el Teatro de Operaciones Norte (TON), la Fase I incluye la renovación de 55 estanques (con mas de 30 años de antigüedad, con su vida útil cumplida), y en esta etapa se realizarán las obras de las respectivas casetas de 9 estanques, que fueron adquiridos por este programa en 2017.	450.559
+ Etapa 4 de 7 del proyecto "Construcción de Viviendas para la III Brigada Aérea" en Puerto Montt. Este proyecto considera 140 departamentos y 50 casas fiscales, para el personal del cuadro permanente. Se ejecuta a través de Bienestar Social de la Institución.	1.206.834
+ Programa de renovación de PCs, con más de 10 años de antigüedad. Considera renovar 600 PC, con su respectiva licencia y mantenimiento de ésta. El costo por PC es de \$ 693.565, la licencia por \$100.218 y el mantenimiento por \$ 226.746 (por 24 meses asociado al actual programa de mantenimiento).	612.612

+ Etapa 2 de 3 asociado al contrato del Programa Enterprise Agreement establecido con Microsoft, correspondiente al mantenimiento de 2.134 licencias de escritorio, por 36 meses, pagado en cuotas iguales. Este convenio permite licenciar por volumen los software, además de los derechos y soporte técnico, por 3 años, de sus respectivas actualizaciones.	271.812
+ Renovación normal de equipamiento para todas las bases e instalaciones FACH.	501.844
+ Mantenimiento de infraestructura de las áreas Administrativas y Sociales, que no son consideradas en el Mantenimiento del Potencial Bélico que anualmente planifica la Institución. La Fuerza Aérea realiza su planificación anual, basada en un presupuesto enmarcado, el cual, en los últimos años no ha incluido la mantención de infraestructura social y administrativa, que permita efectuar una conservación y recuperación de las Instalaciones, principalmente en las Brigadas que están expuestas a condiciones de clima adversas. Se considera el mantenimiento del Comando Logístico, IV Brigada Aérea y el CEAFOS (Centro Ejecutivo Administrador de los Fondos de Salud).	511.260
+ Incremento del pago de Salas Cunas FACH. El mayor gasto corresponde a gastos asociados al funcionamiento de las Salas Cunas institucionales. Este gasto es asumido actualmente por el Bienestar de la Fuerza Aérea, pero debido al incremento de lactantes (entre 2013-2017 se han casi duplicado), producto de la incorporación de las mujeres en cada una de las áreas de la Fuerza Aérea, utiliza un 38% de la transferencia que hace la Fuerza Aérea a Bienestar para los distintos gastos que debe asumir esa organización.	219.639
+ Mayor gasto asociado a la renovación del contrato de soporte y mantenimiento del Satélite FASAT Charlie 2018, por año completo. Estos contratos estaban considerados por la vida útil estimada (5 años), pero a raíz de la extensión de la vida útil del Satélite, se requiere el soporte correspondiente para su uso. El costo es menor al autorizado en 2017, debido a que parte fue financiado a través de la Ley del Cobre.	243.100
+ Etapa 3 de 11 del programa de renovación de "Equipamiento y vehículos terrestres de apoyo" (ETA). En esta etapa se renovarán 5 carros de arrastre, 2 dosificadores, 2 carros refrigeradores de radar, 3 carros izadores, 10 carros de partida, entre otros.	454.350
+ Etapa 3 de 9 de la renovación de camiones repostadores y barrepistas, con más de 25 años de antigüedad. En esta etapa se renovarán 2 repostadores y 1 un barrepista.	382.850
+ Incremento en Gasto de Fletes Internacionales. La institución mantiene un servicio de transporte internacional, el cual es licitado con embarcadores internacionales para trasladar repuestos, rotables, partes y piezas de aeronaves institucionales, principalmente desde y hacia Estados Unidos.	1.088.100
+ Gasto asociado a las operaciones de paz. Se consideran gastos en viáticos, remuneraciones, insumos para las misiones de paz: MINUSCA (M\$ 80.691), Cruz del Sur (M\$ 67.977) y Observador Militar (M\$ 80.252).	228.920
+ Incremento de recursos para el fortalecimiento de las actividades antárticas, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional.	1.446.660

**1.2 Soporte Administrativo**

Contempla recursos para financiar la operación normal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, organismo encargado de apoyar al Ministerio de Defensa en materias relacionadas con la gestión de los asuntos y procesos administrativos financieros del Ministerio y las FF.AA.

**- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas****14.885.440**

Se considera el financiamiento de 335 funcionarios, que incluye la continuidad de 21 profesionales para el Área de Concesiones Marítimas y Acuícolas, contratados en 2015, para cumplir con labores relacionadas con el Plan de Reforzamiento de la Inversión. Por último, se incluyen los recursos necesarios para reponer los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 394.504).

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-28.954
- Gasto por una vez para adquisición de activos no financieros. Considera la etapa 4/4 de adquisición de teléfonos satelitales en la Defensa Civil.	-469.624
- Gastos autorizados hasta 2017 en el subtítulo 21. Lo anterior, considera la remuneración de 21 profesionales contratados en 2015 para cumplir labores en el Área de Concesiones Marítimas y Acuícolas. Además de gastos en viáticos para la realización de consultas indígenas.	-574.363
- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-119.408
- Rebaja de recursos correspondientes a Transferencias para las Fuerzas Armadas en el marco del Programa Antártico. Desde 2018, estos gastos serán administrados en el Estado Mayor Conjunto.	-2.040.129
+ Gasto asociado a pago de asignaciones al personal. Lo anterior, incluye principalmente el reconocimiento de trienios a 23 personas, pago de asignación de antigüedad a 115 personas, pago de asignación de sueldo superior a 8 personas y asignación profesional para 12 personas.	177.510
+ Continuidad de 21 profesionales contratados en 2015 para desempeñar funciones en el Área de Concesiones Marítimas y Acuícolas. En 2015, su incorporación cumplía con el objetivo de agilizar la tramitación de los proyectos de inversión de las concesiones marítimas y acuícolas, en el marco del Plan de Reforzamiento de la Inversión, y su permanencia era de 2015 a 2016. Sin embargo, todavía se mantiene un atraso en la tramitación de expedientes, razón por la que se considera mantener a este personal. Cabe señalar que, en 2017, se finalizaron los trámites atrasados desde años previos a 2014.	499.699
+ Contratación por un año del servicio de vigilancia en la Casona de Villavicencio N°352. Cabe señalar que, en esta dependencia aún hay personal que no ha podido trasladarse a los nuevos edificios. No cuenta con guardias del EMCO, por no ser propiedad militar.	28.363
+ Gastos asociados a la instalación de equipos de iluminación en el Piso 1 del Edificio de Alameda, donde se encuentra el mesón de informaciones, atención a clientes, oficina de partes, servicio de bienestar y recepción de documentación. Lo anterior, responde a un estudio realizado por la Asociación Chilena de Seguridad, donde se identificó que en éste no se cumple con la norma de iluminación (300 lux es el estándar), lo que implica un riesgo a la salud de los trabajadores.	30.780
+ Gasto asociado a la habilitación de una parte del piso 3 del Edificio de Alameda 1170. Cabe señalar que, éste es uno de los pisos que no se encuentran totalmente habilitados de este edificio. Considera principalmente la instalación de pisos, pintura de muros, instalación de puertas y ventanas.	15.390

+ Aplicación Ley N° 21.021, de Reparación y Asistencia en Rehabilitación a Víctimas de Explosión de Minas u otros Artefactos Explosivos Militares Abandonados o Sin Estallar:	1.937.027
· Contratación de tres personas para dar cumplimiento a las funciones que le entrega la Ley a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. Lo anterior, incluye una persona a cargo del registro, una persona para gestionar y coordinar pagos y una para la atención de público.	71.397
· Considera el pago por una vez a 140 beneficiarios.	1.865.630
+ Se incluyen recursos para la reposición de activos no financieros. Lo anterior, incluye financiamiento del Plan de Renovación de Equipos Computacionales con vida útil cumplida. Se considera la reposición de 97 equipos.	394.504

**Miles de \$ 2018**

**34.133.445**

**1.3 Otros**

Contempla recursos para financiar el soporte administrativo del reclutamiento (Dirección General de Movilización Nacional), apoyo técnico y de coordinación de relaciones internacionales en el ámbito de la Defensa (Subsecretaría de Defensa) y el control, coordinación y planificación de las FF.AA. en tiempos de paz y de guerra, así como de la participación de tropas chilenas en operaciones de paz en el exterior (EMCO).

**- Dirección General de Movilización Nacional**

**6.635.637**

Contempla recursos para la operación normal de este servicio, lo que implica financiar una dotación de 90 personas por M\$ 1.534.593, incluyendo viáticos nacionales por M\$ 69.236, asociados principalmente a la misión de fiscalización de 66 Cantones de Reclutamiento y la acción de las 64 Autoridades Fiscalizadoras de la Ley de Control de Armas y Explosivos y 35 Autoridades Fiscalizadoras del Control de Artes Marciales.

Además, se financian viáticos internacionales por M\$ 52.203, asociados a la presencia en organismos internacionales de acuerdo al rol que cumple la DGMN, de ser autoridad nacional en la aplicación en Chile de las convenciones internacionales sobre prohibición y destrucción de Armas Biológicas (CAB) y Armas Químicas (CAQ).

Finalmente, se consideran recursos para el financiamiento del Programa de Incentivos para el Servicio Militar, que incluye pasajes para soldados conscriptos de zonas extremas del país y la campaña anual, por M\$ 1.306.628.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-67.198
- Gastos autorizados por una vez para mantenimiento, reparaciones y para adquisición de activos no financieros.	-259.347
- Ajuste del gasto de alimentación para el personal de Planta del Ejército, Armada de Chile y Carabineros de Chile, destinado en la DGMN:	-9.709
· Eliminación de la asignación desde Carabineros de Chile, dado que dicha Institución le entrega vales de alimentación directamente a cada funcionario.	-8.897
· Disminución del gasto asociado al personal de la Armada de Chile, por disminución del personal destinado.	-7.982
· Incremento del gasto asociado a la incorporación de 22 Oficiales de Reclutamiento del Ejército de Chile.	7.170

+ Mantenimiento y Reparación de 14 Viviendas Fiscales y 46 Cantones de Reclutamiento.	88.987
+ Incremento del costo de los contratos de enlaces de telecomunicaciones.	15.539
+ Mayor costo en Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos.	17.982
+ Mayor costo, para efectuar la destrucción del total de armas y explosivos incautados o retenidos, según lo dispuesto por la Ley N° 17.798.	20.520
+ Reposición normal de Activos no Financieros.	124.801

**Miles de \$ 2018**

**- Subsecretaría de Defensa**

**4.436.675**

Contempla recursos para financiar la operación normal de la Subsecretaría, lo que corresponde principalmente al financiamiento de remuneraciones para 79 funcionarios, por M\$ 2.866.077, incluyendo honorarios de 9 personas por M\$ 273.491, viáticos nacionales por M\$ 8.162 y viáticos al exterior por M\$ 61.691.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-32.003
- Gastos autorizados por una vez, para la adquisición de activos no financieros.	-63.407
- Reasignación de recursos desde la transferencia a UNASUR, de acuerdo con la ejecución real del gasto.	-24.624
+ Incremento del gasto en personal, para financiar 4 cargos de Jefatura, para las Divisiones de Relaciones Internacionales y Planes y Políticas.	24.624
+ Reposición de equipos informáticos, que incluye 20 computadores, 5 notebooks y 2 impresoras.	17.442
+ Adquisición de un sistema de remuneraciones.	41.512

**Consolidado en miles de \$**

**- Estado Mayor Conjunto**

**23.061.133**

Contempla recursos para financiar la operación normal del Estado Mayor Conjunto y de los programas incluidos en su presupuesto. En efecto, se financian las actividades del Comando Conjunto Austral (M\$ 264.999), Comando Conjunto Norte (M\$ 287.420), el Programa de Cooperación en Centroamérica (M\$ 394.579), el Programa de Desminado (M\$ 4.183.407), el Fondo para Misiones de Paz (M\$ 10.337.473) y el Programa Antártico (M\$ 5.123.635).

En el Programa de Desminado se considera cumplir con el programa establecido por el servicio, a saber, la eliminación del 100% minas antipersonales en 2020. En 2018 se considera lograr un 96,6% de avance. Las actividades de desminado a realizar en el 2018 son las siguientes:

-Región de Arica y Parinacota: 4 áreas minadas en la Comuna de General Lagos.

-Región de Antofagasta: 4 áreas minadas en la Comuna de San Pedro de Atacama.

-Región Magallanes y Antártica Chilena: 1 área minada en la Comuna de San Gregorio – 3 áreas minadas en Isla Nueva.

En cuanto a la asistencia a víctimas, se proyecta efectuar un total de 400 atenciones médicas.

En cuanto a la educación de riesgo de minas, se tiene previsto realizar exposiciones y obra de teatro en las comunas aledañas a áreas minadas.



Respecto del Fondo para Misiones de Paz para 2018, se incluyen los recursos necesarios para financiar la participación de contingente en las siguientes operaciones: Staff África, Colombia, Fuerza Combinada Chile-Argentina Cruz del Sur, ONU, Bosnia, Chipre, India-Pakistán, Medio Oriente, Brasil, Argentina y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC). La situación de las Misiones, es la siguiente:

- Misión de Paz en Haití: Se dio término al cierre de la operación militar en Haití tras 13 años de misión, retornando el total del contingente con fecha 15 de julio a bordo del Sargento Aldea. Desde el retorno de las Fuerzas, cambió la perspectiva de la Misión, desde una misión armada a una de apoyo civil, razón por la cual se mantendrán los funcionarios PDI y de Carabineros.

Para 2018, en cada una de las instituciones de las FF.AA., se consideran los recursos correspondientes a las remuneraciones de los funcionarios que retornaron desde Haití. Cabe señalar que en 2010, mediante Decreto N° 832 del 20 de Agosto del 2010, se realizó una modificación presupuestaria, la que disminuyó el presupuesto en moneda nacional en cada una de las instituciones e incrementó en un monto equivalente el presupuesto del EMCO en moneda extranjera.

- Misión de Paz en África: Se consideran los recursos para 4 funcionarios (2 Ejército, 1 Armada y 1 FACH), por un monto total de M\$ 343.466, además se consideran recursos por un total de M\$ 513.000 para realizar capacitación a personal del Ejército.
- Misión de Paz en Colombia: Mediante la Resolución 2261 (2016), se solicitó a los países asociados, especialmente a los pertenecientes a CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), la participación por 12 meses de observadores desarmados, los cuales se encargaran de vigilar y verificar el cese del fuego y de las hostilidades bilaterales y definitivas, con su respectiva entrega de armas por parte de FARC-EP. Esta misión ha contado con los siguientes hitos:

- En julio 2016, Chile envió un contingente de 12 funcionarios (5 Ejército- 4 Armada- 3 FACH). El que se incrementó en 54 funcionarios a partir del mes de octubre de 2016.

- Para 2017, se consideró la participación total de 78 observadores, por 8 meses (enero-agosto). Con fecha 15 de agosto, concluyó el proceso de extracción de la totalidad del armamento y chatarra de munición existente en los 26 campamentos de las FARC-EP.

- Mediante Resolución N°2366, el Secretario de las Naciones Unidas aprobó la Nueva Misión Política Especial en Colombia (Misión de Verificación) por un periodo de 12 meses a partir del 26 de septiembre de 2017. Esta Misión estará encargada de verificar la reintegración política y socio-económica de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército del Pueblo (FARC-EP). La nueva misión considera el enlace con las Fuerzas de seguridad de Colombia, así como con las comunidades y organizaciones presentes en las áreas que fueron afectadas por el conflicto y en las zonas en las cuales se encuentran agrupados actualmente los miembros de las FARC-EP. El costo total de esta nueva configuración es de M\$ 3.787.447, considerando 60 funcionarios por 9 meses en 2018.

- Ejercicio Conjunto Cruz del Sur: Este ejercicio considera variaciones dependiendo del lugar donde se realiza el Ejercicio (Chile o Argentina) y del nivel de ejecución (Ejercicio de tropas o Ejercicio de Gabinete). Este acuerdo se logró entre ambos países, debido a los altos costos asociados a los respectivos movimientos de tropas. El año 2018 se realizará en Chile, mediante un Ejercicio de Gabinete, por un monto total de M\$ 632.732.

Respecto al Programa Antártico, a partir de 2018 se considera la transferencia centralizada de recursos desde el EMCO a cada una de las instituciones de las Fuerzas Armadas, por un monto total de M\$ 5.123.635 (Ejército M\$ 1.147.249, Armada M\$ 1.849.683 y FACH M\$ 2.126.703). En años anteriores esta transferencia era realizada desde la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas a cada una de las instituciones de las FF. AA., distribuyendo igualmente M\$ 680.043 a cada una de ellas.

Cabe señalar que las instituciones de las Fuerzas Armadas junto al Instituto Antártico Chileno INACH (perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores), son los responsables únicos, en forma conjunta, del funcionamiento de las Bases, Estaciones y Refugios Antárticos, de manera de cumplir con los siguientes objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional:

- Fortalecer la participación de Chile en el Sistema del Tratado Antártico.
- Fortalecer la Institucionalidad Antártica Nacional.
- Fortalecer a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica.
- Promover la Ciencia Antártica Nacional.
- Potenciar y aumentar las capacidades operacionales y logísticas antárticas del Estado de Chile.

Los recursos adicionales 2018, permitirán el fortalecimiento de la presencia de las instituciones en el Continente Antártico a través del mantenimiento de las bases, incremento de patrullajes y vuelos, mantenimiento de equipos, mantenimiento de infraestructura, entre otros.

Las variaciones en el presupuesto del EMCO, se explican por:

- |   |         |
|---|---------|
| a) Conducción Estratégica del EMCO: corresponde a gastos en personal (51 personas) y operacionales (bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros). | -58.265 |
|---|---------|

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-74.997
- Gasto por una vez correspondiente a Seminario de Catalogación de sistema OTAN.	-33.378
- Reducción en gastos por una vez de activos no financieros, considerados para 2017.	-34.345
- Reducción en gastos por una vez de capacitación de contratos, inspección de Comandos Conjuntos.	-7.201
+ Incremento en costos de alimentación producto de mayor número de funcionarios en comisión de servicio (Armada, quien transfiere los recursos) y por alimentación de ejercicios que no contaban con financiamiento.	33.714
+ Renovación Normal de Activos no financieros para el año 2018.	20.242
+ Mayor gasto correspondiente al proceso de Planificación y Ejecución de un Ejercicio de Entrenamiento Militar Conjunto - Combinado con Perú (Ejercicio Concordia) en el ámbito de ayuda humanitaria (correspondiente a las operaciones militares de no guerra). Se consideran recursos para reuniones bilaterales de organización.	7.150
+ Mayor gasto en viáticos y pasajes, correspondiente al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el JEMCO en materia de Protección Civil ante catástrofes con diferentes países, dada la experiencia adquirida en este ámbito buscando el conocimiento y compartiendo lecciones aprendidas de otras realidades, que permitan difundirlas para una mejor planificación y respuesta de las organizaciones de la Defensa Nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. Las participaciones serán: Operación Lone Star (Fuerzas Militares de Texas); Intercambio de Búsqueda y Rescate en Desastres Naturales (Fuerzas Militares de Texas); Traspaso de Experiencias y Lecciones Aprendidas en Catástrofe Naturales (Estado Mayor Ecuador); Operaciones de Atención a Catástrofes Naturales y/o Antrópica (Estado Mayor Colombia); Intercambio de Experiencias en Catástrofes Naturales (Estado Mayor Brasil) y Participación como Observador en Ejercicio UME España.	30.550

- |   |       |
|---|-------|
| b) Comando Conjunto Norte (CCN), es el Organismo con sede en Iquique, el cual coordina las acciones conjuntas del personal y unidades operativas en el norte grande del país. | 2.222 |
|---|-------|

Las variaciones corresponden a:

+ Mayor gasto correspondiente a la implementación de enfermería en este Comando. Considera gastos de fármacos y equipamiento médico.	2.222
--	-------

- |  |   |
|--|---|
| c) Comando Conjunto Austral (CCA): es el Organismo con sede en Punta Arenas, que tiene la misión de planificar, organizar y coordinar entrenamiento militar y ejercicios conjuntos en la región XII. | 0 |
|--|---|

Se propone presupuesto de continuidad.

d) Fondo para Misiones de Paz: se incluyen los recursos necesarios para financiar la participación de tropas chilenas en las siguientes operaciones: Staff África, Colombia, Fuerza Combinada Chile-Argentina Cruz del Sur, ONU, Bosnia, Chipre, India-Pakistán, Medio Oriente, Brasil, Argentina y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC). Las variaciones corresponden a los siguientes conceptos: -13.021.067

1. Transferencias Consolidables a las FF.AA: Corresponde a gastos en personal, bienes y servicios y gastos en activos no financieros que son realizados directamente por las instituciones. Las variaciones corresponden a: -11.753.688

- OPAZ 2017. -14.922.936

+ África: corresponde a gastos en personal, traslados, vacunas y operatividad, de los 4 funcionarios que se encuentran en esta Operación de Paz. 343.466

+ Cruz del Sur 2018: corresponden a gastos en personal, operatividad y equipamiento para la realización de un ejercicio conjunto en formato gabinete (juego de guerra, sólo con cuartel general, sin movimiento de tropas), el cual se efectuaría en Chile en 2018. 438.346

+ Operaciones Internacionales 2018: corresponde a los gastos de remuneraciones, viáticos, pasajes, vacunas y otros, asociados a los 37 funcionarios que participa en ONU (1), Bosnia(15), Chipre(14), India-Pakistán(2), Medio Oriente(3), Brasil(1), Argentina(1), más el CECOPAC. 2.387.436

2. Administración del Fondo para Operaciones de Paz: corresponde a los gastos ejecutados directamente por el EMCO, para la coordinación y realización de las distintas actividades de las Misiones de Paz, como gastos de valijas diplomáticas, revistas de las Misiones, repatriamiento, funcionamiento de misiones. Además contempla recursos para el funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC), organismo el cual imparte todos los cursos previos para las preparación de las misiones. -1.267.379

- Recursos 2017 asociados a la administración, despliegue y repliegue de las distintas operaciones de paz y al funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC). -8.435.604

+ Colombia: Corresponde al gasto de 60 observadores de las FF.AA., por 9 meses, en apoyo al nuevo proceso de la Misión. 3.787.447

+ Cruz del Sur: Corresponde a los gastos asociados a la participación de Chile en la versión 2018 (en territorio nacional). 194.386

+ Africa: Corresponde a recursos asociados para capacitación de personal del Ejército. 513.000

+ Operaciones Internacionales: corresponde a los gastos que realiza el EMCO, asociados a los 37 funcionarios que participa en ONU (1), Bosnia (15), Chipre (14), India-Pakistán (2), Medio Oriente (3), Brasil (1), Argentina (1). 1.975.878

+ Funcionamiento: corresponde al soporte administrativo de las Operaciones de Paz en Chile. Los gastos considerados corresponden a personal, gastos en consumos básicos, programa internacional y ejercicios. 697.514

e) Centro Nacional de Desminado: Este programa se encarga de la planificación, coordinación, dirección y control de las actividades de desminado en todo el territorio nacional. La meta comprometida con la Convención de Ottawa es alcanzar un 100% al año 2020. Al 31 de diciembre de 2017 se espera un avance acumulado del orden del 86,6% y se espera alcanzar el 2018 un porcentaje de 96,6%.	-167.783
- Etapa 2017 del Proyecto.	-4.351.190
+ Etapa 2018, se mantiene concentrada la operación principalmente en las Islas del Sur y en los sectores más apartados del Norte. Las zonas consideradas son aún más difíciles de tratar debido a su lejanía y condiciones climáticas.	4.183.407
f) Programa Antártico: Este programa nuevo en el EMCO, transfiere recursos a cada una de las instituciones de las FF.AA., para el fortalecimiento de las actividades antárticas, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional.	5.123.635

## 2. ORGANISMOS DE SALUD DE LA DEFENSA

**Miles de \$ 2018**

**186.710.151**

Esta línea considera los recursos necesarios para la operación y funcionamiento de los servicios de salud de las Fuerzas Armadas, los que tienen como principal función el proporcionar atención médica y odontológica preventiva y curativa al personal institucional, sus cargas familiares y personal pasivo de las FF.AA..

### 2.1 Organismos de Salud del Ejército

**76.727.622**

Contempla recursos para financiar los 2 Hospitales, 6 Centros Médicos, 6 Centros Clínicos, la Central Odontológica del Ejército, 2 Centros Odontológicos, 1 Centro de Rehabilitación y 49 Enfermerías Regimentarias del Ejército. Su función principal es proporcionar atención médica y odontológica, preventiva y curativa al personal institucional (activos y pasivos) y sus cargas familiares. Los recursos se destinan principalmente al financiamiento de la remuneración de 3.339 funcionarios, con un costo total de M\$ 40.613.017 y los gastos de operación por M\$ 28.925.942.

Considera recursos para la creación de la oferta de cirugías ortognáticas y cardiocirugías en el Hospital Militar de Santiago, las que actualmente se derivan al extrasistema.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-1.487.738
- Gastos autorizados por una vez, para la adquisición de activos no financieros.	-1.428.085
+ Ajuste del gasto en personal (honorarios) del Hospital Militar de Santiago, para financiar incremento de remuneraciones a 10 profesionales clínicos, trienios y asignación de antigüedad.	225.911
+ Ajuste del gasto en personal (honorarios) del Centro Odontológico Militar La Reina, financiando el incremento de remuneraciones de 17 profesionales del área dental y la contratación de 2 profesionales especialistas en Operatoria y Odontopediatría.	35.373

- |   |           |
|---|-----------|
| + Ajuste del gasto de operación, acorde con el nivel real de actividad del Hospital Militar de Santiago, la Central Odontológica del Ejército, el Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército y el Centro Odontológico Militar La Reina. | 3.229.386 |
|---|-----------|

Este incremento de gasto, nivela el costo directo de los materiales asociados a las actividades y/o servicios clínicos brindados por el Hospital Militar de Santiago, en productos químicos, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 945.562) y gastos para funcionamiento, en particular en servicios básicos, mantenimiento y reparaciones y servicios de aseo (M\$ 2.039.897).

Para la Central Odontológica del Ejército, contempla nivelar el gasto en materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 74.328) y en alimentación, servicios básicos, servicios de aseo, salas cunas y arriendos (M\$ 118.851).

Asimismo, contempla recursos para materiales y útiles para incorporar nuevas técnicas de rehabilitación, que disminuyan los tiempos de terapia (M\$ 6.794) y para financiar servicios básicos, mantenimiento y reparaciones y sala cuna (M\$ 24.147), en el Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército.

Para el Centro Odontológico Militar La Reina, considera nivelar el costo directo de los insumos asociados a las atenciones dentales (M\$ 19.807).

- |   |           |
|---|-----------|
| + Incremento de prestaciones de cirugías ortognáticas y cardiocirugías, que incluye el financiamiento de los médicos y los materiales y útiles de uso quirúrgico. | 176.601   |
| + Reposición normal de activos no financieros.  | 1.546.354 |

**Miles de \$ 2018**

## **2.2 Dirección de Sanidad de la Armada**

**75.237.802**

Contempla recursos para el funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales (Viña del Mar, Talcahuano, Punta Arenas y Puerto Williams), 3 centrales odontológicas (Magallanes, Talcahuano y Valparaíso), 3 centros de atención primaria (Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana), 3 policlínicos médico-dentales (Iquique, Santiago y Puerto Montt) y 5 servicios de medicina preventiva (Iquique, Santiago, Viña del Mar, Talcahuano y Punta Arenas). Los recursos son, principalmente, para financiar la remuneración de 1.464 funcionarios por M\$ 28.133.425 y para financiar la reposición de fármacos e insumos médicos por M\$ 17.978.014 (44% del gasto en bienes y servicios de consumo).

Las variaciones corresponden a:

- |   |            |
|---|------------|
| - Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.   | -2.026.605 |
| - Gastos por una vez autorizados para adquisición de activos no financieros.  | -3.833.163 |
| + Incremento en gastos de operación de la red del Sistema de Salud Naval (SISAN):   | 3.591.581  |
| - Incremento asociado a la adquisición de fármacos e insumos. Lo anterior, responde a alzas en los precios. Cabe señalar que, esta adquisición se licita cada tres años. Se estima incremento a partir de tasa de crecimiento del gasto en los últimos cuatro años (2013 a 2016). | 2.549.616  |
| - Reconocimiento del mayor gasto en derivaciones al extra sistema, estas derivaciones son principalmente al sector privado y a hospitales del Ejército.   | 729.736    |
| - Incremento en el gasto en alimentación para hospitalizados y para la dotación correspondientes a los Hospitales de Viña del Mar y Talcahuano.   | 312.229    |

+ Para cumplir con la normativa contable que establece la CGR (Normativas NICSP, Resolución N° 16 de 2015 y procedimientos contables, Oficio CGR N° 96.016 de 2015), se considera en este subtítulo, a partir de 2017, la imputación de la devolución de ingresos percibidos en exceso en años anteriores. Sin embargo, la estimación presentada en 2017 consideraba sólo lo proyectado en el Hospital de Viña del Mar (M\$ 5.284). A partir de 2018, se consultan recursos para financiar los ingresos percibidos en exceso de todas las unidades ejecutoras.	6.161
+ Adquisición de activos no financieros:	2.793.242
- Vehículos: Reposición de un ambulancia del Hospital de Viña del Mar del año 2011 marca Mercedes Benz con vida útil cumplida (6 años).	48.222
- Mobiliario y otros: Considera la reposición de muebles para el área clínica y de oficina, incluyendo reposición de sillas, cortinas roller, estaciones de trabajo, lockers, cajoneras y otros mobiliarios.	156.100
- Máquinas y Equipos: Considera la renovación de equipos, principalmente equipos médicos que se deben reponer por vida útil cumplida. Cabe señalar que, entre estos equipos se destaca la reposición de un Sistema RIS PACS, para la digitalización de imágenes radiológicas, por un monto de M\$ 338.580.	2.068.938
- Equipos informáticos: Reposición por vida útil cumplida y daños, principalmente de computadores, impresoras y notebooks.	448.425
- Programas informáticos: Renovación de licencias de Office, Windows Server y otras.	71.557

**Miles de \$ 2018**

**34.744.727**

### **2.3 Organismos de Salud de la FACH**

Considera recursos para financiar el personal (981 funcionarios) y funcionamiento del Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios (Santiago Centro, Juanita Aguirre y Tantauco). Sus grandes áreas de gasto están comprendidas en gasto en personal (M\$ 15.220.278), gastos por atenciones de imagenología y laboratorio (M\$ 5.979.474) y productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 6.602.486).

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-868.983
- Rebaja por gastos por una vez para mantenimiento de Consultorio Tantauco, ubicado en El Bosque.	-264.195
+ Mayor gasto asociado al contrato con empresa externa (IMALAB), que presta servicios de laboratorio e imagen. Esto debido a la incorporación de tecnología y mayor número de prestaciones médicas, principalmente debido a que actualmente los médicos consideran necesario, previo a cualquier diagnóstico, la complementación de exámenes.	718.200
+ Pago de la "asignación de permanencia", establecido a través de reglamento interno (para potenciar la permanencia de los funcionarios), establece para el personal contratado bajo la Ley N° 18.476, que cumplan con permanecer en la institución al 31 de diciembre de 2017, un pago adicional. El beneficio será otorgado a 332 funcionarios del Hospital, por año completo.	105.601
+ Gasto asociado a Normalización Eléctrica del Edificio H del Hospital Clínico de la Fuerza Aérea, según norma (NCh 4/2003 y DS 594). Este edificio cuenta con instalaciones eléctricas de mas de 40 años, las que han presentado problemas en el acoplamiento con los grupos electrógenos, generando un peligro para los pacientes, procedimientos, equipos y personal del Hospital.	251.362
+ Recuperación de la rebaja, para el correcto funcionamiento de las atenciones, ya que según la Ley N° 19.465, los establecimientos e instalaciones sanitarias de las Fuerzas Armadas no pueden negar la atención a los beneficiarios que la requieran.	868.981
+ Incremento de gasto en activos no financieros para lograr la certificación del Ministerio de Salud para poder optar a ser prestador de Sistema AUGE. De esta forma apoyar de manera concreta al MINSAL en las listas y atenciones de urgencia.	149.709

**3. OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES****404.643.121**

En esta línea se consideran recursos para el funcionamiento de los organismos encargados de la seguridad marítima y aeroportuaria del país: la Dirección General del Territorio Marítimo (DGTM) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). En el caso del primero, estos recursos permiten su operación para llevar a cabo su rol de policía marítima, regulando y fiscalizando las actividades que se desarrollan en el ámbito marítimo de su jurisdicción. En el caso de la DGAC, estos recursos permiten su operación como fiscalizador de las actividades que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile, además de la prestación de servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos.

**3.1 Dirección General del Territorio Marítimo****105.227.436**

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente la remuneración de 1.202 funcionarios por M\$ 17.316.645, combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por M\$ 6.245.411 y dos proyecto de inversión por M\$ 3.983.679.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-1.572.765
- Gastos autorizados por una vez en el subtítulo 31.	-5.500.822
- Etapa 2017 del Plan de Mantenimiento de Unidades Carenas y de Otros Mantenimientos.	-5.695.210
- Gastos autorizados por una vez para la adquisición de activos no financieros. Incluye recursos para la renovación de vehículos.	-615.269
+ Reajuste de las remuneraciones para Alcaldes de Mar, contratados a honorarios, quienes perciben el sueldo mínimo por ejercer labores de autoridad marítima en zonas aisladas. El reajuste que establece la Ley N° 20.935, incrementa el sueldo mínimo desde el 01 de enero de 2018, de \$ 270.000 a \$ 276.000. El servicio cuenta con 118 Alcaldes de Mar.	8.496
+ Gasto asociado a cambios de grado del personal (98 personas) y reconocimiento de trienios (261 personas).	115.860
+ Incorporación de 13 personas, en el marco del Plan Pacífico de Desarrollo del Personal. Este plan busca hacer frente al crecimiento de la actividad marítima que enfrenta el servicio. Estas personas cumplen labores operativas y de apoyo administrativo (control de concesiones marítimas, inspectores de máquinas, personal para talleres, entre otros).	157.834
+ Gastos de operación (combustible, mantenimiento) asociados al Proyecto Piquero. Este gasto se calculó en función del plan de incorporación de las aeronaves al servicio, en 2016 se incorporaron 5 aeronaves, en 2017 se incorporan dos durante el primer semestre (8 meses en operación), por lo que de 2018 en adelante, se financian recursos considerando las 7 aeronaves operando año completo, con un gasto anual de M\$ 729.737.	69.530
+ Gastos asociados a la operación por año completo del OPV Cabo Odger. Este buque fue construido con financiamiento proveniente de la Ley del Cobre, en el marco de la Etapa IV del Proyecto Danubio, y será utilizado para efectuar operaciones de patrullaje y vigilancia. El gasto corresponde principalmente a combustible, mantenimientos y consumos básicos. En 2017, se financiaron los primeros seis meses de operación, por un monto de M\$ 492.902.	492.902
+ Etapa 2018 del Plan de Mantenimiento de Unidades Navales Carenas, considera recursos para el Período Intermedio de Dique de 24 unidades y adquisición de repuestos.	1.802.333

+ Etapa 2018 de Otros Mantenimientos, que agrupa los siguientes conceptos:		3.111.450
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Mantenimiento de Maquinarias Auxiliares: este plan tiene el objetivo de mantener, reparar y reemplazar las maquinarias que no se consideran en el Plan Carenas, por su especificidad o por no coincidir los plazos de mantención de la maquinaria con el de las lanchas y buques. En 2018, se financia la adquisición de repuestos para equipos de purificación de agua, reemplazo de alternadores y motores de partida.</li> </ul>	238.544	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Mantenimiento de Motores Diesel: mantención, reparación y reemplazo de motores diesel que no se consideran en Plan Carenas por no coincidir los períodos de mantenimiento. Esta etapa considera mantenimiento y renovación de motores propulsores de lanchas y buques.</li> </ul>	2.332.717	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Reparaciones de Emergencia: Este plan es de mantenimientos correctivos de unidades navales.</li> </ul>	540.189	
+ En el marco del Plan de Habitabilidad y Menaje de Capitanías de Puerto y Gobernaciones Marítimas, se consultan recursos para la renovación de frazadas, sábanas, almohadas y mobiliario.		57.349
+ Renovación de elementos de seguridad y equipamiento que han cumplido su vida útil para la policía marítima. Además, se considera renovación de equipamiento de protección para tareas de fiscalización a bordo de buques, que incluye equipos detectores de gases, trajes encapsulados, duchas portátiles para descontaminar y equipos de respiración autónoma.		291.922
+ Renovación de equipamiento de señalización marítima de caletas, lagos y ríos navegables. Lo anterior, considera principalmente la renovación de sistemas de iluminación de faros y de bancos de baterías.		241.562
+ Vehículos:		130.464
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación de 3 camionetas de patrullaje con más de 8 años de antigüedad. De ellas, dos son camionetas 4x4, una camioneta es de 2007, para cumplir funciones en la Gobernación Marítima de Arica y una de 2006, para Iquique. Una, para renovar una camioneta 4x2 de 2008 de la Gobernación Marítima de Valdivia.</li> </ul>	91.088	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación de balsas salvavidas y un bote Zodiac por vida útil cumplida.</li> </ul>	39.376	
+ Renovación de equipamiento para telecomunicaciones para unidades marítimas y para reparticiones. Además, se considera financiamiento para la reposición normal de computadores, UPS y scanners.		131.137
+ Programas Informáticos: Renovación normal de licencias y software.		324.237
+ En Inversiones:		3.983.679
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Segunda etapa de un total de 10 del Proyecto Fénix (de 2017 a 2026, costo total M\$ 27.578.036). Este proyecto consiste en la renovación de los dispositivos de ayuda a la navegación cuya vida útil ha vencido. Cabe señalar que un diagnóstico realizado en 2012 arrojó que de la Red de Ayudas a la Navegación, el 20% había cumplido su vida útil. Esta etapa considera la renovación e instalación de señales, de fuentes de energía (baterías, paneles solares y cargadores) y cambio de estructuras deterioradas.</li> </ul>	2.540.510	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto Rhin Lacustre. Este proyecto considera la adquisición de 15 lanchas para patrullaje fluvial y lacustre. Lo anterior, en el contexto actual de sostenido incremento de la actividad en lagos y ríos navegables en la zona Centro Sur (desde San Antonio a Puerto Montt), al que este servicio no puede hacer frente, toda vez que cuenta con 8 lanchas de patrullaje operativas, las que cumplieron su vida útil de 20 años.</li> </ul>	1.443.169	
+ Se incorporan gastos en Activos Financieros para reconocer el mayor nivel de ingresos proyectados.		16.351.863



### 3.2 Dirección General de Aeronáutica Civil

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente asociados al pago: de remuneraciones de 4.304 funcionarios, por un total de M\$ 106.581.292, de proyectos de implementación, equipamiento y seguridad de aeropuertos, por un total de M\$ 20.345.522; a concesionarios aeroportuarios, por un total de M\$ 34.119.516, Transferencia para el Pago de IVA explotación por M\$ 6.123.422 e Integros al Fisco por un total M\$ 69.774.645 (considerando IVA de construcción, Pago del Dólar Turismo y Pobreza y Saldo Final de Caja).

En relación a los proyectos de su "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos", se consideran para el año 2018, recursos para 54 proyectos, por un monto total de M\$ 20.345.522 los cuales se agrupan según los siguientes conceptos:

- Proyectos de Continuidad: considera 8 proyectos, por un monto total de M\$ 4.853.398. Entre los que destacan: Reposición Maquinaria de RX de Carga Paletizada AMB y el Proyecto MEOSAR.
- Proyectos Glosa 2015: considera 14 proyectos, por un monto total de M\$ 4.003.336. Entre los que destacan: Reposición Equipos de Comunicaciones VHF/AM Nivel Nacional y Adquisición de Sistema Visualización ATC para Temuco.
- Proyectos Glosa 2016: considera 11 proyectos, por un monto total de M\$ 2.949.312. Entre los que destacan: Reposición Sistema de Vigilancia de Superficie AMB y Sistema de mensajería AMHS.
- Proyectos Glosa 2017: considera 12 proyectos, por un monto total de M\$ 5.177.081. Entre los que destacan: Gestión de la afluencia del tránsito aéreo (ATFM) de Gestión de Llegadas/salidas y reposición de radioenlaces Cerro las Papas y Cerro Salado, Cerro Pinar y Cerro Divisadero con Torre Balmaceda.
- Proyectos MOP - DAP: considera 4 proyectos, por un monto total de M\$ 1.333.026. Entre los que destaca el Proyecto de Normalización Carriel Sur.
- Etapa III del Proyecto de Seguridad Aeroportuaria SAREP, por un monto de M\$ 1.026.000.
- Proyectos de Funcionamiento: contempla recursos por M\$ 1.003.369, correspondientes al gasto en reposición activos no financieros normal de cada uno de los aeropuertos e instalaciones DGAC.

Respecto del gasto en personal, se debe destacar la continuación de la incorporación de compromisos acordados en la mesa de negociación con la DGAC, por un monto total de M\$ 2.170.880, según el siguiente detalle:

- Concurso de ingreso a Planta (44 CTA), concurso que considera llenar cupos de CTA de planta disponibles. Este concurso se inició en agosto 2017. Los recursos considerados son por año completo, por un monto de M\$ 197.438.
- Nuevo Encasillamiento 2017 (65 CTA): considera el llamado a concurso abierto para el ingreso a la planta de 65 personas. Considera el efecto año completo ya que la implementación fue desde julio 2017 por un monto de M\$ 132.991 (6 meses).
- Viático de faena: efecto año completo de 17 aeropuertos (9 meses) e incorporación de 8 aeropuertos por 8 meses, por un monto neto de M\$ 1.840.451.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo. -1.090.595
- Transferencia al MOP 2017 (según convenio mandato suscrito entre ambos servicios), para realizar pago año completo del IVA de explotación y de construcción, del Aeropuerto AMB y Carriel Sur. -18.664.876

- Gasto 2017 del Programa "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos".	-20.745.175
- Rebaja de gastos por una vez (traslado de simulador ETA, Estudios Organismo Internacional y Estudio de resistencia BE-200).	-342.184
- Gasto 2016 de la última etapa de la vialidad Complejo San Pablo.	-149.025
+ Corresponde al mayor gasto por la entrega del viático de faena, por la designación de lugar alejado de los Aeropuertos: efecto año completo de 17 aeropuertos (9 meses) y incorporación de 8 aeropuertos por 8 meses.	1.840.451
+ Efecto año completo (6 meses) por contratación en 2017 de 16 funcionarios (2 electrónicos aeronáuticos, 5 electricistas aeroportuarios, 2 electromecánicos, 7 instrumentistas meteorológicos) para el Aeropuerto Carriel Sur (Concepción), esto debido a que el nuevo sistema ILS CAT III B (Instrument Landing System, equipamiento adicional para otorgar la ayuda y protección de la navegación aérea), requiere para asegurar la integridad y confiabilidad de los sistemas para el estándar IIIb, capital humano adecuado en cantidad y calidad. Es primordial este personal debido a que el Aeródromo Carriel Sur (Concepción) corresponde a la alternativa del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (Santiago), en caso de emergencia.	112.547
+ Efecto año completo de Encasillamiento 2017 (65 CTA), considera movimiento dentro de calidad a contrata para completar los cupos, considerando el cambio de 65 funcionarios a contrata, en 2017 se consideraban sólo 6 meses.	132.991
+ Concurso de ingreso a Planta (44 CTA), concurso que considera llenar cupos de CTA de planta disponibles. Este concurso se inició en agosto 2017. Los recursos considerados son por año completo.	197.438
+ Gasto asociado al pago de asignación profesional, para 104 funcionarios que obtuvieron su título en 2017.	165.839
+ Gasto asociado al pago obligatorio de trienios, para 1.116 funcionarios que obtienen ese beneficio para el año 2017.	281.333
+ Efecto año completo de los 121 egresados de la Escuela Técnica Aeronáutica, correspondiente al flujo establecido para el año 2017. Considera el costo del efecto año completo de los 41 egresos de junio 2017, la respectiva zona y el pago del PMG (componente base e institucional) para los 121 nuevos funcionarios incorporados durante 2017.	379.196
+ Incorporación de 222 egresados de la Escuela Técnica Aeronáutica, correspondiente al flujo establecido para el año 2018, con el propósito de disminuir el déficit de profesionales técnicos operativos que enfrenta la DGAC, debido a dos razones fundamentales: a) el sostenido aumento del tráfico de pasajeros observado en los últimos años y b) la apertura de nuevos aeropuertos/aeródromos, los cuales requieren de personal para las labores de fiscalización. Los egresados 2018 son: Técnicos en Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (24 - 6 meses), Técnicos en Seguridad de Aviación (48 - año completo y 73 - 6 meses), Especialistas en Abastecimiento (15), Técnicos en Servicio de Vuelo (30 - 6 meses) y Controladores de Tránsito Aéreo (32 - año completo).	2.193.283

+ Fortalecimiento del funcionamiento del Aeródromo Teniente Marsh (Antártica Chilena), corresponde al pago de la Asignación Antártica (520% del sueldo sueldo base + sueldo superior) a 6 funcionarios (CTA (1 funcionario), Electricista (2 funcionarios), Meteorólogo (3 funcionarios)), para apoyo estival por 6 meses. Esto producto del incremento de vuelos comerciales y de pasajeros a esa zona.	105.414
+ Fortalecimiento del funcionamiento del Aeropuerto Mataverí (Isla de Pascua), corresponde al pago de la Asignación Isla de Pascua (140% del total de las remuneraciones a excepción de algunas como familiar, grado efectivo, permanencia, entre otras) a 14 funcionarios (SSEI (7 funcionarios) y AVSEC (7 funcionarios)) para apoyo estival por 4 meses. Esto producto de incremento de vuelos comerciales y de pasajeros a esa zona.	63.190
+ Gastos en viáticos para el fortalecimiento de la fiscalización en el trayecto Isla Mocha - Tirúa. Recientemente, el día 8 de enero 2017 ocurrió un accidente donde murieron 4 personas, al capotar una avioneta en la ruta Isla Mocha - Tirúa. Es por esta razón que el Director de la DGAC, debió justificar su accionar ante el Congreso, comprometiendo una mayor fiscalización de este trayecto. Se incrementa la fiscalización en 30 días.	33.830
+ Mayor gasto por incremento en los contratos de seguros básicos de la institución: seguros de vehículos y equipos móviles, de seguros de incendio y sismo para bienes inmuebles, seguros de la red aeroportuaria y del casco aéreo, entre otros por un total de M\$ 236.585. Además considera mantenimiento programado de los sistemas de ayudas visuales (Temuco, Valdivia y Chaitén) (M\$ 478.070).	714.655
+ Mayor gasto en el Aeródromo Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales. En el año 2016, en la zona de Magallanes se pone en marcha un Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, liderado por el Gobierno Regional a cargo de Intendente y financiado con fondos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). El proyecto contempla la ampliación de la pista de 400 metros a 1700 metros aprox., y la construcción de un nuevo Terminal de Pasajeros, dotado de la última tecnología en términos de implementación (Planta de Agua, Puertas de acceso automáticas, sistema de calefacción, sistema contra incendios). Los gastos considerados corresponden a mayor consumo de electricidad, gas, servicio telefónico, operación planta de tratamiento, vigilancia, mantenimiento red de incendios, entre otros.	212.774
+ Mayor gasto en el Aeródromo Balmaceda. A fines de 2017, este aeródromo añadirá una segunda pista, incluidos todos los sistemas de radio ayudas, trazado que afecta las instalaciones actuales del Servicio S.E.I. , torre de control, operaciones de vuelo, jefatura, secretaria, oficinas y laboratorio de electrónica, las que actualmente ocupan una superficie aproximada de 760 m2 y se incrementarían a 3.900 m2 aproximadamente. Considera mayor gasto por los incrementos en los contratos de servicios tales como Aseo, Control de Plaga, mantención de aéreas verdes y por generación de nuevos contratos, para mantenimientos de servicios, tales como ascensores y calderas, la que por normativa requieren de chequeos mensuales o semestrales y que no existían en la unidad, o bien, que se aumentó la cantidad como es el caso de las calderas.	171.404
+ Mayor gasto por servicios básicos de la Nueva Escuela Aeronáutica. A contar de marzo del año 2017 entra en funcionamiento un nuevo edificio corporativo de la Escuela Técnica Aeronáutica ubicada en San Pablo N° 8411 comuna de Pudahuel, la cual viene a doblar la capacidad de salas de clases y aumentar en un 50% la capacidad de laboratorios existentes en las dependencias de Quinta Normal. El incremento de superficie (en 2.350 M2) conlleva mayor gasto de los servicios básicos (electricidad, agua potable, gas, vigilancia, aseo, mantenimiento jardines, ascensores, entre otros), los cuales no estaban considerados en el presupuesto vigente.	275.620
+ Mayor gasto por arriendo autorizado, del inmueble complementario al Edificio Corporativo de la DGAC, ubicado en Av. Eliodoro Yañez N° 2376 ocupado por personal del Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´S).	86.430
+ Mayor gasto en funcionamiento de AMB. Corresponde a gastos que no fueron considerados dentro de las bases de licitación de AMB, tales como costo de electricidad de las torres de iluminación e incremento en el contrato del servicio de vigilancia.	404.036

+ Mayor gasto por adquisición de repuestos para 2 radares marca INDRA, recientemente instalados en Concepción y Antofagasta, para su mantenimiento correctivo realizado por personal técnico de la DGAC. Anteriormente, se compraban los radares con un pack de mantenimiento, esto fue objetado por CGR. Es por ello, que este radar no contaba con el pack de mantenimiento, ni su mantenimiento se encuentra en el programa específico de mantenimiento. Este mantenimiento de realizarse cada 4 años.	163.696
+ Mayor gasto por la realización de mantenciones preventivas al simulador ETA, el cual se encuentra sin garantía. Este simulador se encuentra en la Escuela Técnica Aeronáutica, para la entrega de capacidades y habilidades a los alumnos y funcionarios del Servicio de Tránsito Aéreo de la DGAC.	61.560
+ Mayor gasto por una vez asociado a la compra de un stock mínimo de elementos de protección personal para personal de mantenimiento y Operativo (lentes de protección UV, antiparras, protectores de oídos tipo fono, entre otros).	40.478
+ Gastos en el mantenimiento internacional de la aeronave Cessna Citation VI modelo 650, serie N° 650-0233, matrícula CC-DAC. La citada aeronave debe cumplir anualmente un programa de Inspección y Certificación de la 156 ayudas a la Navegación existentes en territorio nacional, con una periodicidad de dos inspecciones por año a cada ayuda existente. En el mes de Mayo 2018 se cumplen los 36 meses desde el último mantenimiento periódico establecido en el Manual de Mantenimiento de la Aeronave.	365.817
+ Gastos por una vez asociados a la adquisición de un sistema contraincendios en el recinto DASA (Dirección de Aeródromos y Servicios Aeroportuarios).	56.430
+ Mayor gasto por incremento de lanzamientos de globos meteorológico radiosonda en Puerto Montt. Según compromiso adquirido con la OMM, Organización Mundial de Meteorología (a la cual está suscrita Chile).	55.917
+ Mayor gasto por implementación de casinos en Carriel Sur (M\$ 56.992) y Balmaceda (M\$ 7.826). Cabe señalar que, en el caso de Carriel Sur, éste no contará con viático de faena por lo que es necesario contar con las instalaciones necesarias para el personal.	64.818
+ Mayor gasto por Programa de Mantenimiento de viviendas fiscales de la DGAC. Considera un mantenimiento general de las viviendas fiscales situadas en lugares lejanos donde los procesos se extienden por su compleja accesibilidad para materiales y mano de obra, además de considerar mayor plazo de ejecución por las condiciones climáticas adversas, por lo que requiere un programa preestablecido.	120.760
+ Se incorporará, sistema "Instrucción de Aviación Civil TRAINAIR PLUS", según convenios firmados con la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional).	27.702
+ Mayor gasto por inicio de Proyecto Construcción Casino ETA. El proyecto de la Nueva Escuela Técnica Aeronáutica no contaba con espacio para Casino, se requiere estas instalaciones para los alumnos y funcionarios.	193.351
+ Gasto 2018 en 7 proyectos multisubtítulo de continuidad, del "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos". Estos proyectos comprenden para el año gastos en personal por visitas de pruebas de aceptación de fábrica (FAT) y in situ (SAT) por un monto total de M\$ 106.186, gastos en bienes y servicios por adecuaciones y pasajes del personal por un monto de M\$ 476.430, gastos en integros al fisco, por impuestos asociados a la importación directa del equipamiento, por un total de M\$ 1.121.392 y gastos en la adquisición de activos no financieros, por un total de M\$ 3.149.390.	4.853.398

+ Gasto 2018 en 14 proyectos multisubtítulo asociados a la Glosa 05-2015, del "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos". Estos proyectos comprenden para el año gastos en personal por visitas de pruebas de aceptación de fabrica (FAT) y in situ (SAT) por un monto total de M\$ 193.910, gastos en bienes y servicios por adecuaciones y pasajes del personal por un monto de M\$ 489.643, gastos en integros al fisco, por impuestos asociados a la importación directa del equipamiento, por un total de M\$ 975.560 y gastos en la adquisición de activos no financieros, por un total de M\$ 2.344.223.	4.003.336
+ Gasto 2018 en 11 proyectos multisubtítulo asociados a la Glosa 05 de la Ley de Presupuestos 2016, del "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos". Estos proyectos comprenden para el año gastos en personal por visitas de pruebas de aceptación de fabrica (FAT) y in situ (SAT) por un monto total de M\$ 110.719, gastos en bienes y servicios por adecuaciones y pasajes del personal por un monto de M\$ 171.722, gastos en integros al fisco, por impuestos asociados a la importación directa del equipamiento, por un total de M\$ 644.019 y gastos en la adquisición de activos no financieros, por un total de M\$ 2.022.852.	2.949.312
+ Gasto 2018 en 12 proyectos multisubtítulo asociados a la Glosa 05 de la Ley de Presupuestos 2017, del "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos". Estos proyectos comprenden para el año gastos en personal por visitas de pruebas de aceptación de fabrica (FAT) y in situ (SAT) por un monto total de M\$ 16.727, gastos en bienes y servicios por adecuaciones y pasajes del personal por un monto de M\$ 552.619, gastos en integros al fisco, por impuestos asociados a la importación directa del equipamiento, por un total de M\$ 72.267 y gastos en la adquisición de activos no financieros, por un total de M\$ 4.535.468.	5.177.081
+ Gasto 2018 en 4 proyectos multisubtítulo MOP-DAP, del "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos". Estos proyectos comprenden para el año 2017 gastos en personal por visitas de pruebas de aceptación de fabrica (FAT) y in situ (SAT) por un monto total de M\$ 45.591 gastos en bienes y servicios por adecuaciones y pasajes del personal por un monto de M\$ 644.723, gastos en integros al fisco, por impuestos asociados a la importación directa del equipamiento, por un total de M\$ 49.129 y gastos en la adquisición de activos no financieros, por un total de M\$ 593.583.	1.333.026
+ Tercera etapa del Proyecto de Seguridad Aeroportuaria SAREP del "Plan de implementación de Seguridad y Operación de Aeropuertos", considera el fortalecimiento de los funcionarios AVSEC, a través de capacitación del personal y compra de equipamiento (sistemas de circuito cerrado de televisión, vestuario, armamento y protectores).	1.026.000
+ Reposición Normal de activos no financieros específicos al funcionamiento de la institución. Los que considera viáticos (M\$ 4.268), pasajes (M\$2.298), vehículos (M\$ 401.723), mobiliario (M\$ 205.200), Maquinas y Equipos (M\$ 205.200), Equipos Informáticos (M\$ 133.380) y Programas Informáticos (M\$ 51.300).	1.003.369
+ Incorporación de mayores ingresos generados por la DGAC y que no se reconocen como gasto.	47.848.360
+ Transferencia al MOP 2018 (según convenio mandato suscrito entre ambos servicios), para realizar pago año completo del IVA de explotación, del Aeropuerto AMB y Carriel Sur.	6.123.422
+ Mayor gasto en el programa de pago a concesionarios aeroportuarios para el año 2018, acorde a la estimación entregada por el servicio, la cual está basada en las proyecciones de pasajeros embarcados y en lo establecido en las bases de licitaciones de cada una de las concesiones vigentes.	1.750.366

**4.- INDUSTRIA MILITAR****19.133.567**

Corresponde a la operación y funcionamiento de los Organismos de la Industria Militar de Defensa (Comando de Industria Militar e Ingeniería e Instituto de Investigaciones y Control), que tienen por función principal realizar actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas; los organismos técnicos cartográficos de la Defensa, que tienen la función de realizar la captura de datos del territorio nacional, en el ámbito aeroespacial en el caso del Servicio Aerofotogramétrico (SAF), del ámbito terrestre en el caso del Instituto Geográfico Militar (IGM) y del ambiente marítimo, en el caso del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).

**4.1 Organismos de Industria Militar****5.359.351**

Contempla recursos para financiar las actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas, que realizan estos organismos. Se incluye el financiamiento de una dotación de 238 funcionarios con un costo total de M\$ 3.237.585; los recursos necesarios para financiar los gastos de operación, funcionamiento y de insumos asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas (M\$ 1.578.129) y para la reposición de los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 408.350).

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-72.705
- Gastos autorizados por una vez en adquisición de activos no financieros.	-461.074
- Estimación de menor gasto en Prestaciones de Seguridad Social.	-29.286
- Estimación de menor gasto en Integros al Fisco.	-7.799
+ Incremento del gasto en personal, para financiar mayor gasto en viáticos (M\$ 6.031) y la contratación de 4 personas, 3 inspectores para el cumplimiento de la Ley de Control de Armas y 1 administrativo para el Banco de Pruebas de Chile (M\$ 46.818).	52.849
+ Recursos para financiar déficit en Bienes y Servicios de consumo del Comando de Industria Militar e Ingeniería.	31.053
+ Incremento del gasto, destinado a cubrir la brecha actual de actividad del Banco Pruebas de Chile.	126.769
+ Recursos para financiar déficit de gasto en Bienes y Servicios de consumo del Instituto de Investigaciones y Control.	43.764
+ Reposición normal de activos no financieros. Incluye la renovación de 2 vehículos destinados a soporte del CIMI y 2 camionetas con kit minero destinados al control fiscalizador que le corresponde al IDIC (Ley N° 17.798).	408.350

**4.2 Instituto Geográfico Militar**

4.423.230

Contempla recursos para financiar las actividades cartográficas en las áreas civiles y militares de este organismo, destacando la continuación de la ejecución del proyecto "Latitud Sur". Se incluye el financiamiento de una dotación de 190 funcionarios con un costo de M\$ 2.563.963, la continuidad de la operación por M\$ 1.456.708; y recursos necesarios para reponer activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 376.970).

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-71.108
- Gastos autorizados por una vez para la adquisición de activos no financieros.	-338.804
+ Viáticos para el personal que realizará una nueva medición de los puntos de la red de la Fase I del proyecto Latitud Sur, correspondiente a la cartografía digital a escala 1:25.000 de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	4.060
+ Servicio de mantención preventiva y correctiva para el equipamiento computacional del proyecto Latitud Sur.	105.678
+ Reposición normal de activos no financieros, entre lo que se incluye la reposición del equipo enfriador del sistema de climatización por M\$ 117.990.	376.971

Miles de \$ 2018

**4.3 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada**

6.454.146

Contempla recursos para financiar la operación normal del servicio, que consiste en actividades de desarrollo de la cartografía náutica para la publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, levantamiento de datos hidrográficos y oceanográficos para investigaciones de maremotos, geografía náutica, entre otros. Incluye el financiamiento de una dotación de 134 funcionarios con un costo total de M\$ 2.367.996 y de viáticos nacionales por un monto de M\$ 118.410, principalmente asociados al mantenimiento correctivo oportuno de los equipos que sustentan el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, las dos boyas DART y las 42 Estaciones de Nivel del Mar que tiene el servicio a lo largo de Chile.

Adicionalmente, contempla recursos para financiar la segunda etapa del nuevo Plan Quinquenal de Desarrollo del servicio. Este plan contempla una planificación a 5 años para el sostenimiento y mejoramiento de las capacidades del SHOA, incluye un total de 14 proyectos, los cuales son proyectos de continuidad respecto del Plan Quinquenal anterior, como es el caso del proyecto Tsunamicart, cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-70.917
- Gastos asociados a la segunda etapa del Plan de Desarrollo Quinquenal 2016-2020	-2.364.229
+ Tercera etapa del Plan de Desarrollo Quinquenal 2016-2020, que incluye la ejecución de 14 proyectos de continuidad respecto del plan anterior:	2.375.899
· Proyecto Tsunamicart: el objetivo de este proyecto es mantener y mejorar las capacidades del Sistema Nacional de Alerta de Maremotos (SNAM), se consideran principalmente gastos asociados a mantenimiento de boyas, reposición de equipos de medición y la implementación de un Sistema de Soporte de Decisiones (SSD), mediante el cual se podrá tener una base de datos con escenarios predeterminados, por lo que ante ocurrencia de terremotos, éste podría determinar en base a esta data la posibilidad de tsunamis y delimitar la zona de riesgo. Esta capacidad actualmente no se tiene, razón por la cual en sus alertas preventivas de tsunamis, el SHOA llama a evacuar todo el borde costero nacional, por la incapacidad de focalizar la zona de riesgo. El gasto corresponde principalmente a mantenimientos de boyas DART y al desarrollo del Software en comento (M\$ 299.194).	724.421

<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Teleremo: El objetivo principal de este proyecto se asocia al mantenimiento de la transmisión de datos oceanográficos de los equipos ubicados a lo largo del país. Los gastos corresponden al pago de servicios contratados para la transmisión satelital de datos.</li> </ul>	83.638
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Remahidro: Este proyecto tiene como objetivo el mantenimiento y reparación de equipos asociados a producir información hidrográfica, cartográfica y oceanográfica para la elaboración de cartas náuticas. Los gastos son principalmente renovación de equipos hidrográficos.</li> </ul>	232.939
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Nansen: Este proyecto tiene como objetivo principal la mantención de las capacidades oceanográficas del servicio, por lo que el gasto se asocia principalmente a la renovación de equipos, como correntómetros ADCP CTD, estaciones de nivel del mar y repuestos. Además, se financian viáticos para comisiones a terreno y equipos para el funcionamiento de la boya Watchkeeper.</li> </ul>	521.892
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Editorial: Proyecto que se centra en mantener las capacidades de impresión gráfica y diseño asociadas a los principales productos estratégicos del servicio que son las cartas y publicaciones náuticas. Los gastos se asocian a insumos para la producción, papel para impresión de cartas náutica y mantención de los equipos de impresión.</li> </ul>	185.383
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Informática: Destinado a la mantención de la infraestructura y equipamiento informático, tiene gastos principalmente asociados a renovación de cableado, soporte de servidores, renovación de licencias y de notebooks.</li> </ul>	186.659
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto PMET: El objetivo de este proyecto es el mantenimiento de la infraestructura terrestre del servicio, por lo que el gasto corresponde principalmente a reparaciones, adquisición de material, pintura y herramientas.</li> </ul>	63.622
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Orca: Se destina a la mantención de las capacidades productivas asociadas al procesamiento de los datos para elaborar productos cartográficos. En 2018, sus gastos se asocian a la adquisición de imágenes satelitales y la renovación de licencias de geodesia, fotogrametría, batimetría y otros softwares especializados.</li> </ul>	115.537
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Mapreven: Este proyecto se centra en el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, equipos y sistemas de seguridad. El gasto se asocia a mantenimiento de equipos hidrográficos, elementos de seguridad, de equipos generadores de energía en emergencias y adquisición de insumos.</li> </ul>	132.267
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Corporativa: Proyecto destinado a renovar licencias y aumentar capacidad de almacenamiento de la base de datos corporativa del SHOA. El gasto corresponde a renovación de licencias y adquisición de unidades de almacenamiento de datos.</li> </ul>	50.678
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Transporte: En este proyecto el gasto se asocia a las mantenciones de vehículos y de motores de borda del servicio. Además, se considera la renovación de un Camión Sport Wagon 2007 para transporte de equipos para comisiones.</li> </ul>	35.541
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto Gestión: Este proyecto tiene por objetivo la mantención de la calidad de los productos estratégicos del servicio, por lo que se concentra en la mantención y cumplimiento de normas de calidad y certificaciones. El gasto corresponde a materiales de oficina, cursos de gestión, una persona a honorarios para asesorías sobre normas ISO y recertificación.</li> </ul>	9.324



· Proyecto Biblioteca: Gasto consiste en la adquisición de bibliografía científica-técnica sobre hidrografía, cartografía y geodesia.	4.277
· Proyecto Habitabilidad: Principalmente considera la renovación de mobiliario de trabajo.	29.721
+ Otros:	
· Beneficios a otorgar al personal, correspondientes a ascensos para 29 personas, cumplimiento de trienios de 42 personas y asignación de grado efectivo para 4 personas.	60.559

**Miles de \$ 2018**  
**2.896.840**

#### **4.4 Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea**

Contempla recursos para financiar las actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica, tanto para la FACH como para privados. Para el 2018, se consideran recursos para 55 funcionarios (M\$956.129) y las etapas finales correspondientes a los proyectos IDE corporativa (Infraestructura de Datos Espaciales - 4 años de ejecución), Sensor Digital Aerotransportado (3 años de ejecución).

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste general a los Bienes y Servicios de Consumo.	-68.790
- Rebaja de Segunda etapa (de 3), de la compra de un sensor aerotransportado.	-763.220
- Rebaja de Tercera etapa (de 4), del Proyecto IDE corporativa del SAF.	-95.132
- Rebaja de reposición normal 2017 de activos no financieros, necesarios para la institución.	-23.168
+ Etapa 4 de 4 de la IDE corporativa del SAF. En 2018 se finalizará el diseño y desarrollo semántico, adquisición de almacenamiento y Capacitaciones ArcGis/Servicios Web para el personal del SAF. Desde 2019 en adelante se mantiene en régimen con el mantenimiento de licencias y las membresías.	77.900
+ Mayor gasto en sueldos por nivelación. El personal contratado en el SAF tienen condición a contrata, y se encuentran afectados al "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas" cuyo grado corresponde a determinado grado de contratación equivalente al de la Fuerza Aérea. Sin embargo, la institución conforme a la Política de Administración de Remuneraciones evidencio que 9 funcionarios profesionales, se encontraban bajo la remuneración equivalente en la Fuerza Aérea, razón por la cuál se busca corregir esta situación.	28.840
+ Etapa 3 de 3 de la compra de un sensor aerotransportado, el cual viene a reemplazar 9 sensores análogos obsoletos y a fortalecer la obtención de medidas, debido a que el SAF sólo cuenta con un sensor utilizable en casos de emergencias. En 2018 se paga la última cuota, comienza el proceso de operación del sistema de captura (puesta en marcha) y capacitación. Desde 2019 en adelante se mantiene en régimen con el pago de soporte y mantenimiento.	182.568
+ Renovación de Sistema GPS. El SAF cuenta con 7 sistemas de GPS esenciales para los estudios aerofotogramétricos, de estos se requiere renovar uno del año 2004, el cual ya no cuenta con las actualizaciones necesarias, limitando así la capacidad operativa de la institución. En 2018 se adquirirá el sistema GPS compuesto por Sistema Satelital + Post Proceso, Radio Externa de alta potencia, 35 W. Desde 2019 se considera en régimen con pagos de actualizaciones.	25.435

+ Etapa 2 de 2 de la consolidación de servidores críticos del SAF. En 2017, se adquirieron 3 servidores para reemplazar la actual plataforma de 18 servidores físicos, los cuales se encuentran obsoletos, sin garantía y soporte, impidiendo la recuperación ante cualquier evento. En 2018 se considera la adquisición del software y su implementación.	147.496
+ Renovación de 1 camioneta NISSAN D21 D/C 4x2. El SAF tiene una flota de 4 vehículos de los cuales 3 se encuentran por sobre su vida útil (2005, 2007, 2008).	24.019
+ Reposición del Sistema de Gestión de Calidad Operativo ISO 9001. El SAF requiere migrar desde la versión 2018 a la versión 2015, de la Norma de Calidad ISO 9001, esto según lo especifica la OCJ N° 12/880 de fecha 23 de enero 2017 del Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno. Cabe señalar que en procesos de adjudicación Gubernamentales y privados, esta actualización es exigida, por lo que se requiere para no limitar la capacidad de postulación del servicio a licitaciones.	17.744
+ Mantenimiento del sistema de escaner Leica DSW 500. El SAF cuenta con 3 escaners, los cuales han presentado diversas fallas críticas electrónicas impidiendo digitalización de archivos correspondientes al Archivo Nacional de Imágenes, Proyecto Nacional de Asociación Nacional de Investigación Forestal y Agroforestal ANIDAF, cuyo objetivo es ofrecer respaldo digital al archivo histórico de Chile.	122.704
+ Mayor Gasto para la realización de "Estudio de Mercado del Servicio Aerofotogramétrico", para dimensionar el mercado chileno de los productos aerofotogramétricos y analizar su potencial de desarrollo, para tomar lineamientos a corto, mediano y largo plazo como servicio.	11.799